

Visitas á expendios de carnes..... 50

De los expendios de carnes visitados, llenaban los requisitos del Reglamento respectivo 44, no los llenaban 6.

Están 1 situado dentro del cuadro y 49 fuera de él.

México, Enero de 1897.—*F. P. Bernáldez*.—Al Secretario General del Consejo Superior de Salubridad.—Presente.

MORTALIDAD habida durante el año de 1896 en el Cuartel Segundo.

Tifo	244
Fiebre tifoidea.....	1
Difteria	4
Viruela.....	29
Escarlatina	1
Sarampión.....	110
Tos ferina	17
<hr/>	
Mortalidad general.....	4,020
Población del Cuartel.....	69,205
Mortalidad por 1,000.....	58'8

Es de hacer observar que en este cuadro está comprendida la mortalidad que arroja el Hospital Juárez, por estar situado en este Cuartel.

F. P. Bernáldez.

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 3.

~~~~~

**C**UMPLIENDO con lo dispuesto en la fracción XIX del Artículo 3º del Reglamento de los Inspectores Sanitarios, tengo la honra de presentar al Superior Consejo de Salubridad, el informe de los trabajos practicados en el Cuartel 3º durante el año de 1896, por el Inspector Sanitario que suscribe.

En el informe correspondiente al año de 1895 hacía yo notar que el tifo en ese año había disminuido notablemente, pues durante el año de 1894 la mortalidad por esta enfermedad fué de 81, mientras que durante el año de 1895 la mortalidad fué solamente de 50 y que esta disminución debía ser un motivo de satisfacción para el Consejo, puesto que esta mejoría se había observado al mismo tiempo, tratándose de la viruela, escarlatina etc. En el presente informe no puedo decir lo mismo, pues se ha notado un aumento, aunque pequeño, en el número de casos que se han presentado de tifo, así como en la mortalidad pues durante el año de 1896 se tiene noticia en el Cuartel núm. 3 de 164 personas atacadas por el tifo y la mortalidad fué de 59.

El sarampión dió el año de 1896, una mortalidad excepcional, principalmente los cuatro meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo, siendo esta mortalidad durante el presente año de 84 enfermos. La mortalidad por la tos ferina fué de 15 enfermos.

Con respecto á las causas de insalubridad que existían en este cuartel durante el año de 1895, y que señalé en el informe correspondiente á ese año, han subsistido y aun subsisten las mismas, pues en el presente año no tiene noticia el Inspector Sanitario que suscribe de que se haya emprendido obra alguna para mejorar el estado sanitario del Cuartel núm. 3.

Las obras de higiene pública á la vez que de ornato, emprendidas desde los años de 1894 y 1895, tales como el jardín de la Plazuela de Santiago Tlaltelolco, el jardín de la Plazuela de Santo Domingo y los baños públicos situados en la Plazuela de la Lagunilla: el primero aun no se termina, los baños y el jardín de Sto. Domingo pueden darse por terminados.

La escasez de agua potable, que se hace sentir en toda la ciudad, ha sido á mi juicio, una de las rémoras que han impedido que el jardín que con tanto empeño se está llevando á efecto en la Plazuela de Santiago Tlaltelolco, aun no esté terminado. Esta misma escasez de agua, es una causa poderosa que impide el que en las casas, sobre todo en las de vecindad, haya el aseo debido, sobre todo en los excusados, contribuyendo esta escasez, y en algunas casas aun á su falta completa, á la insalubridad de las habitaciones.

Los molinos para moler el nixtamal, ubicados en este Cuartel, han seguido causando lesiones á las mujeres y á los niños, que son los que llevan el nixtamal para ser molido en estos molinos. En el Hospital "Juárez" es en el que se vé el número de personas que entran lesionadas de los dedos y aun de todas las manos, saliendo con la pérdida de éstos órganos, y aunque no con frecuencia, algunas veces estos molinos han causado la muerte, como acaba de pasar en el molino situado en la calle de la Garrapata, que causó la muerte de una pobre mujer. ¡Ojalá y el Consejo Superior de Salubridad dicte las medidas que juzgue más convenientes para evitar estos accidentes que se repiten con tanta frecuencia, dejando á muchos niños y á mujeres, inutilizados ó cuando menos con la pérdida parcial ó completa de algunos dedos y aun de las manos!

#### VACUNA Y VIRUELA.

Vacuna. En el Cuartel 3º la vacuna se ha practicado con la regularidad acostumbrada, habiéndose vacunado en el año de

1896 á 2,012 niños, de los cuales se presentaron como vacuníferos 529. (Vease el cuadro núm. 2.)

Aun cuando el mayor número de nuestro pueblo bajo se resiste aun para llevar á sus hijos á vacunar, sin embargo, se va notando que aun cuando sea poco á poco esta resistencia va disminuyendo, presentándose ya algunas madres espontáneamente para hacer vacunar á sus hijos. Hay que tener en cuenta que las mujeres del pueblo bajo, muchas de ellas, quizá el mayor número, no llevan espontáneamente á sus hijos á vacunar debido más bien á sus ocupaciones, que á otra causa, pues como todos sabemos, estas pobres mujeres ellas solas tienen que hacer, además de sus quehaceres domésticos, el llevar el almuerzo á sus maridos á los lugares en que están trabajando, encontrándose estos lugares generalmente distantes de sus hogares.

A pesar de estas dificultades para conseguir niños para vacunarlos, en el presente año se han vacunado á 2,012 niños, número mayor que el de los dos años anteriores, pues en 1894 se vacunaron á 1,688 niños y en el año de 1895 á 1,702, lo que demuestra el empeño que el agente actual de la vacuna ha puesto para conseguir niños para que sean vacunados. Es verdad que el número de vacuníferos fué en el presente año de 529, cifra inferior á la de los dos años anteriores, pues en 1894, el número de vacuníferos fué de 628 y en 1895 de 722; pero esto á mi juicio, se explica, por haberse practicado este año la vacuna en mayor número de niños que habitan fuera de la Capital, sobre todo en los pueblos que pertenecen al Distrito Federal ú otros cercanos, como Cuautitlán, Tlalnepantla, etc., no volviéndolos á presentar las madres después de que son vacunados. A estas madres se les recomienda que á los ocho días, si no pueden volver á la Capital, vean en su pueblo al médico que esté encargado de practicar la vacuna.

La vacuna se ha practicado en el presente año, con toda regularidad y á las horas que se han fijado, no habiéndose dejado de practicar ni aun los días festivos.

Como consecuencia de la vacuna, no se ha presentado accidente alguno.

### VIRUELA.

El número de niños atacados de viruela, que habitan en el Cuartel 3º, durante el presente año, fué de 13, estando vacunados, según los informes recogidos, 10 niños y 3 no lo estaban. El mayor número de niños que estaban vacunados y fueron atacados de viruela, se habían vacunado fuera de la Capital, (en algunos pueblos de los Estados) muy pocos habían sido vacunados en la Capital, y alguno ó algunos de ellos aunque fueron vacunados, la vacuna no dió resultado, y no los volvieron á llevar á que se les practicaran estas inoculaciones.

Como se vé, por las cifras anteriores, el número de niños atacados de viruela ha sido en relación sumamente corto, si se tiene en cuenta el número de personas que habitan este Cuartel, que es de 69,338, según el último censo que se verificó en Octubre de 1895. De los trece casos de viruela, 12 enfermos eran niños y solamente un adulto, fué atacado de esta enfermedad.

En mi informe anterior del año de 1895 decía yo: que en vista de los datos sobre la vacuna que presenté en dicho informe, se podía asegurar; que era casi imposible que la viruela pudiera presentarse con el carácter epidémico en el Cuartel 3º, y que lo mismo podía decirse de toda la Ciudad, pues los Sres. Inspectores Sanitarios tomaban grande empeño en propagar la vacuna, secundando así las miras del Consejo. Este pronóstico parece que se ha confirmado en todo el año de 1896, á pesar de que al terminar el año, ya vemos los Estados de Puebla y de Tlaxcala invadidos por la viruela que se ha presentado con el carácter epidémico.

Muy satisfactorio debe ser para el Consejo Superior de Salubridad, el que en la Capital no se presente dicha enfermedad, no solamente con carácter epidémico; pero ni siquiera en núme-

ro tal que pudiese causar alguna alarma, pues los casos que en todo el año se han presentado en los (diversos) 8 cuarteles han sido muy contados.

### TIFO.

El tifo en el Cuartel 3º tuvo un aumento, aunque no grande, en el número de personas atacadas, pues en el presente año fueron atacados de tifo 164 personas, siendo el número de personas atacadas de esta enfermedad, durante el año de 1895 de 128. Como se vé el aumento no fué grande y sobre todo, queda uno conforme con esta cifra si se compara con la que dió el año de 1894 que fué de 215 y el de 1893 que fué de 322.

Cuando se visita á un enfermo de tifo se toman todas las precauciones para evitar el contagio, si es que tiene todos los elementos para ser asistido en su casa, y de preferencia se preocupa uno de aislar al enfermo para evitar, sobre todo en las casas de vecindad, que el cuarto del enfermo se convierta en un foco de infección, como se vé algunas veces, cuando los enfermos no han sido asistidos desde el principio convenientemente.

Es de sentirse que á pesar del empeño que pone el Consejo Superior de Salubridad, muchas casas se encuentren aun en malísimas condiciones higiénicas, debido á la falta de atargeas en las calles, así como á la falta de agua potable. Debemos esperar, sin embargo, que cada día vayan desapareciendo estas malas condiciones, pues el Ayuntamiento cada año construye un regular número de atargeas, á la vez que introduce el agua potable por las calles que carecen de este líquido.

### DIFTERIA.

Los casos de difteria que se han presentado en el Cuartel 3º y de los que ha tenido conocimiento el que suscribe, han sido cinco, habiéndose presentado la enfermedad en tres personas so-

lamente en el año de 1895 y en *doce* en el año de 1894. Como se ve por estas cifras, el aumento en el presente año, ha sido muy poco marcado, comparándole con el del año 1895, y sí la disminución muy notable si se compara con el año 1894.

En el informe correspondiente al año 1895, me extendí bastante al entrar en todas las consideraciones que creía conveniente exponer respecto á esta enfermedad, insistiendo sobre todo, en los numerosos errores de diagnóstico que se cometen, para demostrar que ésta enfermedad, al menos en la Capital, no es tan frecuente como lo acusan las estadísticas que están basadas en los diagnósticos que se dan, en el mayor número de casos errados. A pesar de estar en esta inteligencia, obedeciendo lo ordenado por el Consejo, con todos los enfermitos se toman las precauciones del caso, y á las familias se les previene lo que deben hacer, procurando á toda costa el aislamiento del enfermito cuando hay otros niños en la misma habitación.

Hasta ahora no se ha tenido conocimiento en el Cuartel 3º de un solo caso de contagio, aun en las familias que han tenido abandonados á sus hijos enfermos, ó al menos sin asistencia médica, siendo esta obra prueba muy elocuente de que en el mayor número de casos, no se ha tratado de la difteria.

#### Lesiones causadas por los molinos que muelen el nixtamal.

Por primera vez, al rendir el informe correspondiente al año de 1895, llamé la atención del Superior Consejo de Salubridad, sobre las lesiones que estaban causando estos molinos en las mujeres y en los niños que son los que llevan el nixtamal para que se les muela. Hice ver entonces que aun cuando estas lesiones en general no comprometían la vida, sin embargo, alguna vez habían ocasionado la muerte y cité el caso de que un molino situado en la calle del Puente de Santa Ana (Cuartel 3º) había causado la muerte de una mujer llamada Bárbara Tapia, que

fué estrangulada con el rebozo que llevaba al cogérselo la banda. Hoy, además de decir que durante todo el año de 1896 no han faltado mujeres y niños que han entrado al Hospital "Juárez" con heridas por machacamientos de las manos que los ha dejado con pérdidas parciales ó totales de uno ó varios dedos: un molino situado en la calle de la Garrapata mató á una pobre mujer (Benita Miranda) habiendo sido llevada al Hospital "Juárez" en estado de asfixia, ocasionada por la fractura de la tráquea que causó la banda del molino, muriendo esta mujer á las pocas horas de haber ingresado al hospital.

Ultimamente he sabido que el Consejo Superior de Salubridad, se ha ocupado y se ocupa con todo empeño de este asunto, estando ya decidido á dar las disposiciones conducentes para evitar en lo sucesivo estas lesiones.

#### Causas de Insalubridad que existen en el Cuartel 3º y obras que se han hecho con el objeto de mejorar su estado higiénico

En todos los informes anuales que el Inspector Sanitario que suscribe ha rendido al Consejo Superior de Salubridad, ha venido señalando las causas de insalubridad que existen en dicho Cuartel, y al mismo tiempo ha hecho presente al Consejo lo que cada año se ha puesto en práctica para remediarlas. En el presente informe, tiene la pena de manifestar: que todas las causas de insalubridad señaladas en el informe correspondiente al año de 1895, subsisten aun, no teniendo el que suscribe noticia de que se haya hecho obra alguna en el Cuartel 3º con el objeto de mejorar las malas condiciones higiénicas en que se encuentra.

Ya he dicho en mis informes anteriores, que una de las causas más poderosas que contribuyen á la insalubridad de este Cuartel, es la falta de atarjeas en muchas de sus calles, de aquí resulta que al frente de las casas tengamos caños descubiertos, llenos de lodos fétidos ó aguas estancadas, que sin suplir á las

atargeas, son un foco de infección constante no solamente para los que por esas calles habitan, sino aun para los transeuntes.

Para cerciorarse de lo expuesto, no se tiene más que ir á la Plazuela del Jardín (Plazuela en la que está el Baratillo) y caminar por las calles que á esta plazuela convergen, para ver el estado de abandono en que se encuentran, así como las pésimas condiciones higiénicas en que están, debido principalmente á la falta de atargeas.

Lo mismo se puede decir de muchas calles que se encuentran al norte de este Cuartel, pues les falta no solamente atargeas, sino el empedrado, razón por lo que, estas calles no solamente presentan caños descubiertos con aguas muertas y lodos represados, encontrándose en estos caños toda clase de substancias orgánicas en descomposición, sobre los que flotan algunas veces cadáveres de animales domésticos; pero aun más por la falta de empedrado los vecinos tienen convertidas estas calles en verdaderas viñas, para lo que contribuye mucho, como factor muy importante, el que no todos los terrenos contiguos á estas calles estén con sus bardas.

Las calles 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de Matamoros, pero sobre todo la 3.<sup>a</sup> se puede poner como prueba de lo asentado. Ahora bien, como esta calle hay otras muchas en este Cuartel, tales como: el Callejón de San Camilito, de los Locos, Calles del Ferrocarril, etc. etc., que no tienen pavimentos y el mayor número no tiene atargeas.

Las casas situadas detrás del Mercado de Sta. Ana, constantemente tienen sus albañales azolvados por falta de atargeas, y en tiempo de lluvias la plazoleta en que está dicho mercado se convierte en un pantano lo mismo que la Plazuela del Jardín. En este año los vecinos hicieron una representación al Consejo, quejándose de las malas condiciones higiénicas de estas casas, sobre todo de la que guarda el número 7. El que suscribe ya ha hecho presente al Superior Consejo de Salubridad, que mientras no se ponga el tramo de atargea que se necesita construir al

frente de estas casas, no es posible obligar á los propietarios de ellas á que las arreglen, conforme lo prescribe el Reglamento de Albañales y Conductos Desaguadores.

Durante el presente año, el Inspector que suscribe no ha tenido noticia, ni ha visto que se construya tramo alguno de atargea en el Cuartel 3.<sup>o</sup>, ni que se ponga empedrado en alguna de las calles que no lo tienen; es verdad que se han reparado los empedrados de varias calles, pero no parece que se haya empedrado alguna de las que no lo tienen.

La falta de atargeas en las calles trae como consecuencia forzosa, la falta de excusados en las casas que corresponden á estas calles; de aquí que estas casas forzosamente tengan que encontrarse en malas condiciones higiénicas, con tanta más razón, cuanto que estas casas no tienen agua potable, pues generalmente las calles por las que no pasa cañería de agua potable, están desprovistas de atargea.

En estas casas el Consejo Superior de Salubridad no puede exigir á los propietarios que pongan excusados y es muy común que todas estas casas tengan sus caños descubiertos, alegando los propietarios para no construir los albañales cubiertos, que estos se les azolvarían con más facilidad que los caños descubiertos, por la falta de atargeas, y que al mismo tiempo sería más difícil el desazolvarlos, así es que estas casas, por la falta de atargeas y de agua potable, se encuentran en malísimas condiciones higiénicas.

En cuanto á las mejoras en la higiene de las habitaciones, éstas son marcadas, pues como se verá en el Cuadro núm. 1, al hacer las visitas de reinspección en el presente año, se encontró que en 23 casas se había dado cumplimiento á lo ordenado por el Consejo, en 43 se había cumplido aunque incompletamente y en 73 no se había hecho nada de lo ordenado, habiéndose practicado en total 139 visitas de reinspección. Me parece conveniente hacer notar que casi todas las casas situadas al Sur del Cuartel 3.<sup>o</sup>, ocupando el centro de la ciudad y habitadas por per-